



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Quinta Reunión del Comité Asesor

Mar del Plata, Argentina, 13 – 17 de abril de 2010

**Marco para la identificación de las prioridades de
conservación del ACAP**

Autor: Nueva Zelanda

El presente documento se adjunta para la consideración del ACAP y puede contener datos, análisis y/o conclusiones aún no publicados y está sujeto a cambios. No se podrá citar o utilizar los datos incluidos en el documento para fines ajenos a la labor de la Secretaría del ACAP, del Comité Asesor del ACAP o sus Grupos de Trabajo sin obtener previamente la debida autorización de los autores y/o titulares de los datos originales.

Marco para la identificación de las prioridades de conservación del ACAP

Resumen ejecutivo

En este documento se describe el marco que asistirá al ACAP a definir prioridades objetivas, sistemáticas y coherentes para el desarrollo de medidas que aborden las amenazas que enfrentan los albatros y petreles.

La determinación de prioridades es tanto necesaria como beneficiosa. Es necesaria porque el ACAP se ve restringido por contar con fondos, conocimientos y recursos limitados. Por otro lado, resulta beneficiosa por la complejidad y diversidad de las medidas de gestión requeridas para lograr un estado de conservación favorable para albatros y petreles.

La cuarta reunión del Comité Asesor del ACAP (AC4) observó que existían fundamentos importantes para desarrollar un marco de determinación de prioridades que asistiera a las Partes a aplicar el Acuerdo de un modo más eficaz. Se creó un Grupo de Trabajo sobre Prioridades (GTP) *ad hoc*, coordinado por Nueva Zelanda, para que elabore un marco que priorice las medidas de conservación.

El enfoque elegido por el GTP utiliza un método de evaluación cuantitativa para definir prioridades. Se asignan puntajes a variables relativas a la vulnerabilidad de una población de aves marinas determinada, la gravedad de la amenaza que dicha población enfrenta y la probabilidad de éxito al adoptar medidas de gestión. Luego, las medidas de gestión con puntajes similares se agrupan y se les asigna su correspondiente calificación, por ejemplo, "Prioridad máxima".

Las aplicaciones importantes que surgen a partir de este análisis y enfoque incluyen la posibilidad de:

- Desarrollar un plan de trabajo eficaz que identifique claramente las tareas más urgentes e importantes y que reúna diferentes tipos de tareas, tales como la formación de capacidades, la investigación y el compromiso con las OROP.
- Mejorar la coordinación de aspectos clave de la tarea que lleva adelante el Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo, incluso el hecho de brindar la oportunidad de presentar ante el Comité Asesor y la Reunión de las Partes informes orientados a los componentes del trabajo; y
- Destacar deficiencias importantes de información y conocimiento.

Recomendaciones

Se le solicita al Comité Asesor que:

- **Tenga en cuenta** los avances logrados hasta la fecha en la priorización de medidas de conservación para las especies incluidas en el ACAP.
- **Acuerde** que el marco deberá servir de guía para el trabajo del ACAP y de las Partes en lo concerniente a las medidas de gestión, la recopilación de datos, los programas de investigación, las iniciativas para la formación de capacidades y los requisitos de presentación de informes, tal como se establece en los objetivos primarios y secundarios de este documento.
- **Acuerde** llevar a cabo las demás tareas detalladas en la sección “Próximos pasos” de este documento.

Objetivo

En este documento se describe el marco que asistirá al ACAP a definir prioridades sistemática y coherentemente para el desarrollo de medidas destinadas a responder a las amenazas de que son objeto los albatros y petreles.

Antecedentes

Se elaboraron y presentaron dos documentos en la cuarta reunión del Comité Asesor (AC4) referidos a la fijación de prioridades:

- El Doc. 15 AC4, elaborado por Nueva Zelanda, donde se establecieron principios para priorizar las medidas de gestión y una metodología propuesta en cuanto a las especies; y
- el Doc. 48 AC4, preparado por funcionarios del ACAP, donde se buscó desarrollar una metodología para identificar problemas de conservación al nivel de especies o poblaciones que debían abordarse como cuestiones de prioridad máxima.

Ambos documentos se analizaron en las reuniones de los Grupos de Trabajo sobre Estado y Tendencias y sobre Sitios de Reproducción, realizadas unos días antes de la AC4. Se acordó que ambos documentos contenían ideas valiosas y que era claro que estas ideas debían unificarse.

Con ese fin, un pequeño grupo coordinado por Nueva Zelanda se dio cita durante la reunión del Comité Asesor con el objeto de desarrollar un marco de priorización para las amenazas tanto en tierra como en alta mar que unificara los elementos más valiosos de cada documento. Este enfoque combinado se presentó ante la AC4, que apoyó el trabajo continuo sobre el tema y aceptó el ofrecimiento de Nueva Zelanda de seguir liderando el proceso con el respaldo de los miembros del Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo. Con ese propósito, se constituyó un 'Grupo de Trabajo sobre Prioridades' *ad hoc* (el GTP). En el Apéndice 1 se incluye un listado de miembros del GTP.

Luego de la AC4, se probó, perfeccionó y completó sustancialmente el marco a través de correos electrónicos, análisis de expertos y un taller para miembros disponibles del GTP que se realizó en Hobart en octubre de 2009. Por otro lado, la Tercera Reunión de las Partes (RdP3) del ACAP manifestó su apoyo al proceso y señaló los beneficios que esta tarea depararía al Comité Asesor una vez finalizada.

Fundamentos

El objetivo del Acuerdo del ACAP (el Acuerdo) es lograr y mantener un estado de conservación favorable para albatros y petreles. Según lo establecido por el Acuerdo, las Partes deben tomar medidas, tanto en forma individual como colectiva, para alcanzar este objetivo, incluyendo aquellas medidas estipuladas en los Artículos III al VI y en el Anexo 2 del Acuerdo.

La fijación de prioridades es tanto necesaria como beneficiosa. Es necesaria porque el Acuerdo se ve restringido por contar con fondos, conocimientos y recursos limitados. Por otro lado, resulta beneficiosa por la complejidad y diversidad de las medidas de gestión requeridas para lograr un estado de conservación favorable para albatros y petreles.

En la cuarta reunión del Comité Asesor del ACAP (AC4), éste observó que existían fundamentos importantes para desarrollar un marco de determinación de prioridades que asistiera a las Partes a aplicar el Acuerdo de un modo más eficaz. Esto podría, por ejemplo, contribuir a:

- Desarrollar un plan de trabajo eficaz que identifique claramente las tareas más urgentes e importantes y que reúna diferentes tipos de tareas, tales como la formación de capacidades, la investigación y el compromiso con las OROP.
- mejorar la coordinación de aspectos clave de la tarea que lleva adelante el Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo, incluso el hecho de brindar la oportunidad de presentar ante el Comité Asesor y la Reunión de las Partes informes orientados a los componentes del trabajo; y
- destacar deficiencias importantes de información y conocimiento.

Enfoque elegido para priorizar medidas de conservación

El enfoque elegido por el GTP utiliza un método de evaluación cuantitativa para definir prioridades. Se asignan puntajes a variables referidas a los siguientes tres elementos clave del marco de priorización:

- la vulnerabilidad de una población de aves marinas determinada;
- la gravedad de la amenaza sufrida por esa población; y
- la probabilidad de éxito en la adopción de medidas de gestión

Luego, se ponderan los puntajes de estos tres elementos según una evaluación de su importancia y se combinan para obtener un puntaje total correspondiente a una medida de gestión en particular. De esta manera, las medidas de conservación pueden clasificarse según su prioridad y compararse con otras medidas de gestión potenciales. Luego, las medidas de gestión con puntajes similares se agrupan y se les asigna su correspondiente calificación, por ejemplo, "Prioridad máxima". Existen diversas aplicaciones potenciales para estos resultados, tal como se describe en la próxima sección.

En estos momentos, las amenazas en alta mar se priorizan separadamente de las amenazas en tierra. Las tareas para priorizar las amenazas en tierra y combinar potencialmente los dos grupos de resultados no han finalizado aún y se proponen en la sección a continuación bajo el título "Próximos pasos".

Se difundirán los detalles completos de la metodología luego de la revisión por expertos de las ponderaciones utilizadas en el marco.

Aplicación de resultados

Los resultados del ejercicio de priorización pueden emplearse del siguiente modo:

Objetivo primario

“Priorizar las medidas que tengan mayor probabilidad de reducir de un modo eficaz los impactos que afectan negativamente el estado poblacional de las especies de albatros y petreles incluidas en el ACAP y que tengan mayor riesgo de extinción”.

Los resultados permiten identificar medidas de conservación específicas consideradas como las que producen la mayor diferencia ante las amenazas más graves para las poblaciones de aves marinas más vulnerables. Esto permite la priorización por parte del ACAP y también puede ser utilizado por Partes individuales, por ejemplo, al observar las especies o amenazas en las que puedan tener un interés particular.

Un ejemplo de una medida de conservación es la aplicación de medidas de mitigación en una pesquería determinada a fin de responder a las amenazas para con una población de aves marinas en particular.

Se difundirán los resultados completos luego de que los datos sean revisados por expertos.

Objetivos secundarios

- 1. Identificar áreas de investigación prioritarias relacionadas con la conservación eficaz de albatros y petreles*

El marco se centra en priorizar las medidas de gestión que puedan reducir el riesgo para poblaciones vulnerables de un modo eficaz. No obstante, también resulta provechoso analizar el riesgo asociado con ciertas amenazas independientemente de si puede o no tomarse una medida eficaz en estos momentos. Este tipo de evaluación puede ayudar a priorizar la investigación sobre medidas de mitigación, por ejemplo, si existe una amenaza importante que en estos momentos no pueda abordarse eficazmente o que pueda derivar en actividades que reduzcan la superposición entre el esfuerzo de pesca y la distribución de aves marinas.

Un ejemplo de una interacción entre pesquerías y especies de “alto riesgo” donde resulta difícil aplicar medidas de mitigación altamente eficaces es la amenaza que presentan las pesquerías de palangre pelágicas para ciertas especies de albatros.

Se han evaluado algunas interacciones entre pesquerías y aves marinas sobre la base de información muy limitada. Muchas celdas individuales se han descrito como “desconocidas” y han recibido un puntaje ‘moderado’. Algunos riesgos pueden ser mayores o menores que los de la calificación

actual y se recomienda que se dé prioridad a la investigación sobre las interacciones entre pesquerías y aves marinas (tales como la superposición entre la distribución de aves marinas y el esfuerzo de pesca) con el objeto de que las celdas “desconocidas” en las medidas de máxima prioridad sean evaluadas como de riesgo alto, medio o bajo.

Se difundirán las amenazas de máxima prioridad luego de la revisión de los datos por parte de expertos.

2. Análisis de todas las amenazas que afectan a una población o especie en particular

Las amenazas sobre una población o especie en particular pueden analizarse para lograr una comprensión cualitativa de los posibles efectos acumulativos de las amenazas a una especie. En estos momentos, no es posible clasificar cuantitativamente a las especies por el nivel de amenaza acumulativa para sus poblaciones constitutivas, dado que se requieren tareas adicionales para poder calibrar el puntaje numérico. Para más información sobre este proceso, remítase a “Próximos pasos”.

Un ejemplo de las principales amenazas en relación con las pesquerías identificadas para una especie en particular es el Albatros de Ámsterdam, cuya distribución se superpone con las pesquerías francesas de palangre demersales subantárticas, las pesquerías australianas de arrastre y de palangre demersales y las pesquerías de palangre demersales de la IOTC y la CCSBT.

3. Análisis de todas las amenazas que afectan a las especies incluidas en el ACAP y que se originan en una pesquería en particular

Las amenazas a todas las especies de aves marinas del ACAP originadas en una pesquería en particular pueden analizarse para lograr una comprensión cualitativa de la posible amenaza acumulativa a todas las especies del ACAP originadas en dicha pesquería. En estos momentos, no es posible clasificar cuantitativamente a las pesquerías por nivel de amenaza acumulativa dado que se requieren tareas adicionales para poder calibrar el puntaje numérico. Para más información sobre este proceso, remítase a “Próximos pasos”.

Un ejemplo de todas las principales amenazas originadas por una pesquería en particular es la pesquería angoleña de palangre pelágica que se superpone con la distribución de las poblaciones de Albatros de pico amarillo del Atlántico de las Islas Gough y Tristán da Cunha y la población de Albatros de Tristán de la Isla Gough.

4. Brindar lineamientos sobre prioridades para las medidas de conservación que requieran iniciativas de formación de capacidades

Este marco de priorización identifica las medidas de gestión que revisten máxima prioridad para las especies incluidas en el ACAP. Muchas de estas medidas pueden resultar onerosas o referirse a pesquerías que carecen de

recursos para implementar eficazmente medidas adecuadas de mitigación y/o de gestión. Cuando corresponda, podrían desarrollarse iniciativas de formación de capacidades para abordar estas medidas de gestión que revisten máxima prioridad.

Otras aplicaciones de los resultados

Asimismo, hay otros objetivos que pueden alcanzarse, al menos en parte, a través del marco de priorización, entre ellos el asesoramiento a las Partes para el desarrollo y la aplicación de estrategias de conservación para determinadas especies o grupos de especies de albatros y petreles. El marco también puede ayudar a planificar y a adoptar el Plan de Acción, a brindar información y asistencia y a informar o controlar los avances del Acuerdo.

Próximos pasos

Este documento representa la culminación de las tareas realizadas entre la AC4 y la AC5. Las tareas que restan para finalizar el marco de priorización incluyen:

Amenazas en alta mar

- Completar la revisión por parte de expertos de todos los datos (en curso)
- Completar los componentes en tierra del marco y calibrar potencialmente los resultados con las prioridades en alta mar.
- Migrar los datos a una base de datos del ACAP y vincularlos a las bases de datos actuales del ACAP.
- Crear un sistema de actualización de datos y evaluaciones a medida que la información esté disponible.
- Desarrollar un sistema de puntaje cuantitativo para identificar las amenazas acumulativas a las especies u originadas por una pesquería (ver más arriba)
- Aprovechar el potencial del marco para abordar todos los objetivos secundarios descriptos anteriormente.

Amenazas en tierra

- Determinar la probabilidad de éxito de las medidas de conservación
- Probar los criterios de ponderación de los factores que determinan las prioridades
- Comparar y, de ser posible, calibrar respecto de las prioridades para gestionar las amenazas en alta mar

Agradecimientos

Este marco ha sido desarrollado a través de un Grupo de Trabajo sobre Prioridades *ad hoc*. Como coordinador, Nueva Zelanda está sumamente agradecida a todos los miembros de este grupo por su tiempo, experiencia, tolerancia y respuesta a pedidos poco razonables y plazos imposibles.

Deseamos agradecer especialmente a aquellas Partes que facilitaron la participación de expertos en el proyecto, a BirdLife International, a los presidentes de los Grupos de Trabajo, al Comité Asesor y a la Secretaría del ACAP.

Apéndice 1: Miembros del Grupo de Trabajo sobre Prioridades (GTP) *ad hoc*

El Grupo de Trabajo *ad hoc* no tuvo una membresía definitiva. La tabla que se incluye a continuación sirve únicamente de guía y está basada en el listado más reciente de personas que recibían los intercambios por correo electrónico sobre el marco de prioridades y hacían sus aportes a dichos intercambios. Se agradecen todas las contribuciones realizadas por aquellos que no figuran en esta lista.

Spencer Clubb (Coordinador)	Nueva Zelanda
Warren Papworth	Secretario Ejecutivo
Wieslawa Misiak	Funcionario Científico
Marco Favero	Presidente del Comité Asesor
Barry Baker	Presidente del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas
Rosemary Gales	Presidente del Grupo de Trabajo sobre Estado y Tendencias
Richard Phillips	Presidente del Grupo de Trabajo sobre Sitios de Reproducción
Mike Double	Presidente del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía
Flavio Quintana	Argentina
John Croxall	BirdLife International
Ben Sullivan	BirdLife International
Greg Balogh	Estados Unidos de América
Kim Rivera	Estados Unidos de América
Maura Naughton	Estados Unidos de América
Henri Weimerskirch	Francia
Johanna Pierre	Nueva Zelanda
Anton Wolfaardt	Reino Unido
Robert Crawford	Sudáfrica